

REIVINDICACIONES

1. Un dispositivo portador de etiqueta (1) caracterizado porque dicho dispositivo comprende:
 - a) Un elemento de cuerpo (2) que tiene una parte frontal (3) y una trasera (4); en dicha parte trasera se posicionan una serie de elementos de enganche (5) que tienen estructuras de base (6) y estructuras que se protruyen (7) con elementos de sujeción (8) que son capaces de unirse a otra estructura adyacente.
 - b) Un elemento de cobertura (9) que tiene una parte frontal (12) se encuentra unido a dicho elemento de cuerpo (2) por medio de ultrasonido y que además tiene una parte trasera (11) con una cavidad adecuada para recibir otra estructura.
 - c) Un elemento de etiqueta (10) que se encuentra entre dicho elemento de cuerpo (2) y dicho elemento de cobertura (9); este elemento de etiqueta (10) es un elemento receptor-emisor de señales de radio frecuencia.
2. El dispositivo portador de etiqueta (1) de la reivindicación 1, caracterizado porque dicho elemento de etiqueta (10) presenta una potencia de transmisión de entre 860 MHz a 960MHz en la banda de UHF